



Referencia: DIVISORIO No. 25599 40 89 001 2018-00169  
Demandante: ENRIQUE ALBERTO ORDOÑEZ MARTINEZ  
Demandado: MARIA CRISTINA CAMACHO FLOREZ

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL**  
Apulo, (Cund.), veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

En atención al escrito allegado por la parte actora, es preciso indicar que, dentro del proceso 2014-00057, se requirió al secuestre ALVARO CALDERON VILLEGAS, con el fin de que informe al despacho la situación actual del inmueble ubicado en la manzana 5 parcela 13 condominio agroindustrial el tesorito, dejado en su custodia, así como las actividades desplegadas sobre el mismo.

Una vez se aclare esta situación se procederá a resolver acerca de la viabilidad de fijar fecha para el remate del aludido inmueble.

NOTIFIQUESE

**RODRIGO FIGUEROA RAMON**  
JUEZ

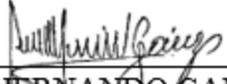
Firmado Por:

RODRIGO FIGUEROA RAMON  
JUEZ  
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE APULO-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 511a5d316d97648a7b2203c3fd0cda6241d8eeab775915e5e37fed85682c7b13

Documento generado en 26/07/2021 08:02:16 p. m.

|   |
|---|
| <p>SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU<br/>MUNICIPAL APULO</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>Apulo (Cund.), julio 27 de 2021 El auto anterior se<br/>notificó por anotación en ESTADO<br/><u>No. 054 de 2021</u></p> <p>Secretario, <br/>NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO</p> |
|---|